



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Evaluación y Acreditación: Configuradores de identidad de calidad educativa en el campo de la Psicología

Santillán Briceño Victoria Elena
Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Humanas
Avenida Honorato de Balzac No. 78 Fracc. Justo Sierra C.P. 21230 Mexicali, Baja California,
México
vicky@uabc.edu.mx

Bermúdez Ferreiro María Teresa
Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Humanas
Calle Roma No. 55 Departamento 1 Villafontana C.P. 21180 Mexicali, Baja California, México
ferreiro@uabc.edu.mx

Montaño Rodríguez María del Socorro
Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Idiomas
Avenida Ravena No. 1650 Fracc. Privada Vistahermosa Mexicali, Baja California, México
smontano@uabc.edu.mx

Viloria Hernández Esperanza
Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Humanas
Avenida Solenzara 675 Fracc. Balboa C.P. 21255 Mexicali, Baja California, México
esperanzaviloria@uabc.edu.mx

Resumen:

En las últimas décadas la evaluación educativa ha cobrado un papel protagónico, que hace conveniente recuperar a través de la revisión de experiencias concretas, nociones, modelos,

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

estrategias y acciones que moldean distintos procesos de valoración, y con ello, generar reflexiones acerca de su desarrollo y ejercicio. Se documenta el proceso que en México a seguido la evaluación educativa para el aseguramiento de la calidad del sistema de educación superior en el campo de la psicología. Su contextualización, materialización y los resultados obtenidos en el reciente proceso de acreditación del programa psicología de la Universidad Autónoma de Baja California.

Palabras Claves: Evaluación, Calidad, Acreditación y Psicología

Abstract:

In recent decades, educational evaluation has taken a leading role, which makes it convenient to recover, through the review of concrete experiences, ideas, models, strategies and actions that shape different valuation processes, and thereby, generate reflections on development and exercise. It documents the process followed in Mexico in educational evaluation for quality assurance in higher education system in the field of psychology. His contextualization, realization and results in the recent accreditation of the program psychology University of Baja California.

Palabras Claves: Evaluación, Calidad, Acreditación y Psicología

Key Words: Evaluation, Quality, Accreditation and Psychology

Área de Conocimiento: Arte y Humanidades

Ámbito temático: Evaluación y calidad institucional

Modalidad de Presentación: Comunicación oral

Desarrollo

a) Objetivos

- Reconocer el origen y desarrollo de los sistemas de acreditación para los programas de formación profesional en México.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

- Socializar la metodología que fundamenta los procesos de evaluación y acreditación de los programas formativos en el ámbito de la psicología.
- Referir resultados y recomendaciones generadas en el último proceso de evaluación para la acreditación del programa de licenciatura en psicología de la Universidad Autónoma de Baja California.

b) Descripción del trabajo

Calidad y Evaluación

A partir de los años 70's el tema de la calidad de la educación se ha convertido en uno de los temas centrales, no sólo para los responsables de las políticas educativas, sino también para la propia educación en términos de investigación educativa. Sin lugar a dudas, la economía globalizada acompañada de la revolución y acelerada evolución tecnológica, de manera permanente y significativa modifica los marcos de exigencia que afectan ampliamente la eficacia de los sistemas educativos detonando el cuestionamiento de su calidad.

Ejemplo de ello es la sentida y manifiesta inconformidad de la sociedad en torno a una diversidad de procesos económicos, políticos, sociales, culturales, y por supuesto, educativos. En relación a los cuales, diversos sectores de la sociedad expresan desaprobación respecto de su calidad. Valoración que en el caso particular de México toma tintes de severidad si se consideran los resultados que lo posicionan, como país, en niveles de desempeño no del todo favorables.

Razones y circunstancias que gestan proposiciones gubernamentales para incidir positivamente en la eficacia del sistema educativo a nivel nacional, incluido el Sistema de Educación Superior (nivel hacia el cual el presente trabajo se orienta). Convite que subraya como finalidad, el desarrollo de esfuerzos que deriven en el mejoramiento y aseguramiento de la calidad de la educación, que implica abonar de forma permanente a su mejora cualitativa a partir de acciones de evaluación. Nada ajeno a aquello que las políticas internacionales y nacionales destacan como prioridad.

No obstante, y pese a su amplia difusión y consideración, la calidad educativa denota un cariz polisémico y controversial, cuyo debate continuo dificulta consentir una acepción

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

universalmente válida. Ante lo cual, y sin pretensión de agotar el asunto, es oportuno esbozar lo que la calidad como significante representa, por una parte, sugiere satisfacción, mejora, superioridad; por otra, acción, cambio; pero además marca cualidad, condición, propiedad, y por supuesto valoración y caracterización, por lo que surge la interrogante de ¿qué hay detrás de este concepto? Si se atiende su acepción etimológica, ésta significa cualidad, lo que remite a la idea de un atributo o conjunto de atributos que le son inherentes a una cosa, en función de lo cual puede ser valorada o caracterizada a partir de la comparación. Estimación que indica la satisfacción o no de criterios o requisitos previamente establecidos, que llevan al terreno de la definición de indicadores que vuelvan objetiva y mensurable dicha calidad.

Concepto a su interior impregnado de valores alineados hacia la búsqueda y el logro de la excelencia, en el reconocimiento de no ser una noción estática, única o absoluta, por el contrario, se trata de un proceso complejo cuyo modelo se materializa en función de la concepción atribuida. En esta línea puede apreciarse, lo mismo en el discurso que en la literatura actualmente producida sobre el tema, dos directrices: la del producto en relación a las expectativas del usuario o cliente (satisfacción del servicio) y, la de rendimiento, organizada en la trayectoria y construcción continua en la conveniencia de proponer algo mejor (Imbernón, 2002).

En este sentido, los medios para el aseguramiento de la calidad pueden variar en la medida que resulten los apropiados o más *ad hoc* para cumplir con los criterios, productos o expectativas de excelencia anticipadamente establecidas. Por lo que dicha observancia reflejaría la calidad del hecho en cuestión. Así, en el terreno de la educación, la calidad educativa también se asocia a una serie de elementos ajustables y cambiantes de acuerdo a las condiciones del contexto, las intenciones e intereses que para este asunto sean proclamados.

En un esfuerzo de demarcar tal concepto, Casanova (1992) lo ha estimado como “la descripción de una situación, factor o componente educativo en su estado óptimo de funcionamiento...estamos describiendo cual será la situación ideal en la que desearíamos que se encontrara” (110). No obstante, una definición nominal enuncia que la calidad sirve para “designar metas, hábitos y capacidades que pueden someterse a medición objetiva” (Delgado, 1998, p. 33), que en el terreno de la educación ha de dar cuenta del grado en que los recursos favorecen el cumplimiento de objetivos o expectativas planteadas en ese orden.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Calidad educativa cuya operacionalización deriva en indicadores cuantificables o medibles, mismos que al ser comparados, testifican el estado de eficacia o efectividad en proporción directa a la propia presencia o ausencia de determinadas propiedades en el proceso concreto. Luego entonces, una cuestión relevante en la determinación del grado de calidad es la acción de identificar las características o propiedades de comparación, pero además una vez identificadas, su apreciación, lo que lleva al ámbito de la evaluación. En consecuencia, la valoración de la calidad inevitablemente pasa por el cedazo de la evaluación, en otras palabras, se pudiera decir que la primera no existe sin el concurso de esta última, sin desestimar su ambivalencia entre lo subjetivo y lo objetivo.

Asunto no menor, dado que la evaluación también resulta ser un concepto de múltiples significados en función del contexto, tiempo, hecho, circunstancia, interés, necesidad, entre otros. Elementos que esbozan posicionamientos configuradores de estrategias particulares: las que se ordenan hacia la estimación del producto que la configuran como una acción que tiene como fin el castigo o la sanción; en contraparte, la dirigida a la consideración del proceso que enfatiza la retroalimentación con la que se persigue el perfeccionamiento en base al planteamiento de mejoras que contribuyan al logro del fin o la meta fijada.

Aparente contradicción que más bien es complementariedad, pues el producto implica un curso o trayectoria, en otras palabras un proceso, y por supuesto, aquel siempre dispondrá de un fin o propósito determinado; es decir, un producto. Dimensiones entre las cuales se organizan una diversidad de modelos de evaluación, que en conjunto la ponderan como un pilar de las políticas educativas, particularmente en el caso de la educación superior (ES) en relación a la solución o superación de circunstancias específicas que limitan su calidad.

Por lo que sin lugar a dudas, la evaluación se ha tornado en el mecanismo clave en la gradación de la calidad de la educación, que en lo general puede entenderse como una instancia que debe de establecer en qué medida o proporción los objetivos inicialmente establecidos han sido conseguidos (Tyler, 1973). Otra tendencia, producto de la evolución del término, la revela como un medio para la perfección y la mejora continua. Proceso histórico que demarca una visión adicional, aquella en la que se aprecia como un proceso centrado no sólo en la recolección de información, sino en lo sustancial apoyado en el diálogo y la reflexión. Consecuentemente, y de manera sucinta, es posible identificar tres perspectivas con respecto a la evaluación: la

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

cuantitativa avistada como objetiva, neutral y productiva, ocupada de los aspectos de eficacia y eficiencia en términos de productos observables, también reconocible en la dimensión de evaluación sumatoria; la cualitativa centrada en el curso de los sucesos para comprender su significado y desarrollo, a fin de valorar el proceso además del producto, homóloga con el carácter de la denominada evaluación formativa; y finalmente la crítica, concentrada alrededor de la reflexión y análisis de los procesos y productos como el basamento para la toma de decisiones y la planeación de nuevas acciones.

Un elemento que se añade a la situación, a propósito de que la evaluación tiene que ver con la emisión de un juicio de valor a partir de cierta información, subraya que no se debe minimizar su condición de proceso sistemático, continuo y dinámico, enfocado a verificar el logro o no de los objetivos planeados (Macario, 1989). Por lo que inevitablemente la acción evaluativa ha de mostrar las fortalezas, así como las carencias o debilidades, e incluso, los posibles retrocesos.

Calidad Educativa de la Educación Superior en México

En gran medida, el consenso que parece existir acerca de que la calidad permite observar el resultado de diversas acciones que mejoran en forma significativa una serie de componentes, constituye la base para generar una hilada de políticas, iniciativas, estructuras, modelos, estrategias, acciones y metas que involucren a una diversidad de agencias y agentes. Ello no es privativo de un continente o país, por el contrario, abarca a todo el orbe. Lo que ha introducido a los países a una vertiginosa carrera en la búsqueda y procuración de la calidad de sus sistemas educativos, los cuales son ampliamente disímiles y diversos dadas las diferencias de potencial socio-cultural, económico y político de cada uno de ellos.

Innegable es el auge mundial por el aseguramiento de la calidad educativa, en consecuencia de la evaluación, que ha multiplicado y diversificado el despliegue de acciones para conseguirla. Sin escapar de esta encomienda, la ES a través de los espacios escolares que le son propios; es decir, las instituciones de educación superior, también llamadas universidades, se enfrentan al compromiso de crear sistemas de evaluación acordes a sus propósitos, fines, condiciones, estructuras, organizaciones, circunstancias y contextos, lo que significa decidir que aspectos son prioritarios de considerar en el propósito de introducir la mejora.

En el plano general, la evaluación de los programas de ES adquiere relevancia en México, a

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

partir de los 80's en virtud de la creciente importancia que a nivel mundial se le confiere. En consecuencia, al igual que en otros países del mundo, esfuerzos de evaluación educativa se han acrecentado en las últimas décadas, aparece como la alternativa crucial para resolver una variedad de sentidas insuficiencias e inconformidades sobre la calidad de la educación. El antecedente inmediato se ubica en las políticas y programas que los distintos gobiernos han emprendido con el apoyo de organismos internacionales, entre ellos, la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial, el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC), y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), proyección por igual desplegada en países europeos que latinoamericanos (Castillo, 2000).

En México, las primeras acciones de evaluación de la ES tienen lugar en la década de los setenta como parte de programas del gobierno e iniciativas de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Paso institucional que conduce a su formalización con el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) del Gobierno Federal, que integra de manera permanente la evaluación interna y externa de las instituciones a favor de impulsar la mejora de la calidad de los programas educativos y los servicios ofertados, en la meta de crear una instancia que integre y articule un proceso nacional de evaluación de la educación superior (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior [COPAES], 2012).

A partir de este momento, se multiplican los organismos responsables de administrar los planes, programas y actores encargados de aplicar los distintos sistemas de evaluación. Así nacen, en 1978 la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) en la prioridad de impulsar el desarrollo de la ES en el miramiento de la evaluación externa y la planeación integral; que en 1989 crea, para otorgar un mayor énfasis, la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), encarga de diseñar la estrategia nacional para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, que observa tres ámbitos de acción:

- 1) La evaluación institucional (autoevaluación);
- 2) La evaluación del sistema y los subsistemas de educación superior; y
- 3) La evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

instituciones.

Ejercicio de evaluación apoyado en el concurso de la comunidad académica a través de la participación de pares calificados (COPAES, 2012).

Trayectoria que continua con la aparición en 1991 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en el carácter de organismos no gubernamentales, que en su oportunidad, tienen como función prioritaria efectuar la evaluación diagnóstica de los programas académicos de licenciatura y de las funciones institucionales para la acreditación de los programas y de las unidades académicas del país. Con esta encomienda los comités han logrado cumplir dicha labor mediante la aplicación de marcos y metodologías que integran un vasto repertorio de componentes y categorías que consideran criterios y estándares internacionales (COPAES, 2012).

Lo que debe destacarse es que los CIEES a la fecha, continúan concentrando su actuación alrededor de la consigna originalmente planteada, la de una evaluación diagnóstica, sin comprometerla con la acreditación de programas. Tarea otorgada al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPEAS) en el año 2001 a partir de su creación, que como tal formaliza la designación y reconocimiento de los organismos acreditadores para los distintos campos del conocimiento. Entidad que a su vez regula los procesos de acreditación de los programas educativos mediante un sistema de evaluación que posibilita la evaluación integral desde la perspectiva de la heteroevaluación o evaluación por pares académicos (CIEES, s.f.), que promueve la certeza sobre la capacidad académica de las acciones educativas valoradas, por una parte, pero además, de la pericia técnica y operativa de los propios organismos acreditadores (COPAES, 2012).

A propósito de las distintas entidades referidas, es significativo señalar que su concurso ha permitido en una variedad de casos la introducción y operación de una diversidad de elementos de mejora en aspectos organizacionales, administrativos y académicos. Sin embargo, la propia relevancia de la función evaluativa que estos espacios emprenden deriva en relaciones viciosas, pues de entrada se encuentran influidas por políticas internacionales asociadas a intereses y consideraciones liadas al financiamiento. Circunstancia en la que la relación evaluación-calidad alcanza una nueva dimensión, de ahí su especial relevancia ya que aparece como condición

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

distintiva para la obtención de recursos económicos adicionales a nivel institucional a partir de los resultados mostrados (Rueda, 2004).

Es evidente que anexo a lo descrito, la acreditación se suma a tal binomio como estrategia para asegurar la calidad de los servicios educativos, simbólicamente credencial que permite un presupuesto mayor, lo que impulsa a la evaluación, la calidad y la acreditación en actividades esenciales y cotidianas de las universidades. En consecuencia, la carrera por lograr la acreditación se encuentra directamente vinculada, en lo inmediato, con el reconocimiento por parte de los diversos sectores de la sociedad, en el mensaje de que ahí prima la calidad, y en lo mediano, con la obtención de un crecido financiamiento del gobierno federal gracias a la reputación testificada, en el anuncio de cumplir con la demanda dictada, debido a que la calidad y su sostenimiento es un tema de inversión de recursos y efectos a mediano y largo plazo.

Notas que destacan la vulnerabilidad del sentido de la acreditación; es decir, de asegurar que la oferta educativa de las instituciones alcance un nivel aceptable de calidad (Rodríguez, 2003), debido a que la colación de otros intereses puede ocasionar que se priorice la estructura de la norma sobre la propia atestiguación, que aunado al cobro del servicio, da para tergiversa el propósito, de origen legítimo, de la acreditación. Parece suceder que aún cuando técnicamente no se expresa, en la vía de los hechos, la práctica de dicha actividad no está libre del sesgo de su asociación con aspectos monetarios o mercantiles.

Calidad y acreditación en el campo de la Psicología

En el marco anteriormente descrito, sobre el proceso de creación y organización de los esfuerzos enfocados al mejoramiento de la calidad educativa en el contexto universitario, es que el Consejo Mexicano para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), aparece en el escenario como la entidad avalada por COPAES para emitir juicios de credibilidad, luego entonces, acreditación en México de los programas educativos de licenciatura en el campo de la psicología.

Mecanismo de acreditación que al interior del CNEIP ha experimentado también su propia evolución, ya que al fundarse en 1971 como resultado de una serie de encuentros acontecidos en Xalpa, Veracruz y México, D.F., encabezados por psicólogos de alto renombre en el país en el ámbito de la investigación y la academia, estimaron de origen el propósito de constituir un grupo que a nivel nacional aglutinara a las distintas instituciones de educación superior o universidades

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

con la característica compartida de oferta la licenciatura en psicología como programa de entrenamiento. Como asociación, a partir de su constitución, el objetivo principal consideraba el estimular y promover el mejoramiento de los programas formativos de psicología a nivel nacional; aunado, el fortalecimiento de las actividades de investigación y el potenciar el desarrollo de apoyos didácticos para la enseñanza de la psicología (Ribes, 1975).

Razones de origen que conceden al interior del CNEIP el funcionamiento de una Coordinación de Acreditación a partir de 1992. Lo que equivale al diseño de un modelo propio de evaluación para la acreditación de programas de psicología, cuya vigencia comprendía un periodo de cinco años (1992 a 1997). Modelo derivado de la revisión de un sin fin de metodologías nacionales e internacional que en conjunto abonaron los elementos que dieron forma al prototipo particular, en lo sustancial integrado por tres rasgos: Colegialidad e igualdad de participación de los miembros activos del CNEIP; la presentación de los avances logrados en esta materia ante el Consejo en las distintas asambleas regionales y generales; y el apego a los objetivos del CNEIP en cuanto a la formación de profesionales mexicanos de la psicología, así como a los lineamientos de evaluación de la calidad emitidos por los organismos nacionales para esta intención (Figueroa, Odriozola, López-Landiribar, 2002).

Interés de incidencia que el Consejo cristaliza en 1995 en función de la operatividad de tres grandes empresas subsecuentes. Para iniciar, una autoevaluación realizada por los actores institucionales y académicos del programa formativo en cuestión, previa solicitud institucional de participación; reseña seguida de la visita de pares miembros del CNEIP debidamente capacitados para ello, a fin de validar la información aportada por la institución mediante su exploración detallada, así como la obtención de datos adicionales producto de entrevistas individuales o colectivas con diversos actores y múltiples agencias, consideradas pertinentes o necesarias según sea el caso; validación que reúne los testimonios que constituyen la base para la elaboración de un dictamen organizado en dos sentidos, los que dan cuenta del estado en que se encuentra el programa, esto es, la indicación detallada de los criterios de calidad cumplidos e igualmente aquellos insatisfechos que determinan un puntaje de valoración que traducido en un informe, testifica en el tenor de sugerencias, las recomendaciones de mejora consideradas necesarias para el aseguramiento de calidad, sin dejar de documentar el diagnóstico alcanzado acerca del nivel de calidad que se le concede al programa evaluado (Figueroa, 2005).

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Adicional, el reconocimiento y venia otorgada por el COPAES al CNEIP en 2002 como órgano acreditador (agencia profesional especializada en el ámbito de la psicología a nivel nacional), concede un mayor énfasis e importancia a esta tarea. Podría hablarse de un segundo momento, que sin invalidar el trabajo cumplido, fortalece el modelo y mecanismos hasta entonces generados por el consejo, lo que brinda mayor certeza y legitimidad al empeño iniciado, pero sobre todo al posterior. Constitución de inmediatos efectos al introducir ajustes que enriquecen y adecuan la matriz guía del ejercicio de valoración, al brindar mayor exactitud a los componentes del proceso.

Como evidencia, la conversión a Comité de Acreditación del CNEIP (CA-CNEIP), que en lo sucesivo tiene la responsabilidad, pero no sólo eso, sino además la autoridad para distinguir entre programas formativos de calidad, de aquellos que no los son. Discriminación portadora de credibilidad para los propios actores y programas educativos, así como para los usuarios de los servicios de educación, pero también para la sociedad en su totalidad.

Evidencia de cambio que inicia con la instauración oficial del CA-CNEIP en 2004, lo que formaliza la aplicación de la renovada metodología, que a rasgos generales conserva las tres fases del ejercicio. Describibles, de acuerdo con Figueroa (2005) de la siguiente manera:

- 1) *Autoevaluación*, a partir de la respuesta dada a un cuestionario de autoevaluación, diseñado ex profeso, se efectúa al seno del programa un ejercicio de análisis y reflexión a través de la confrontación de los indicadores o criterios de calidad académica definidos;
- 2) *Visita*: Previa entrega del cuestionario de autoevaluación, debidamente contestado y documentado; es decir, acompañado de la información solicitada, así como del pago de la cuota correspondiente, se designan dos visitantes para el ejercicio evaluativo, mismos que han de cubrir las características establecidas para tal encomienda, sin encontrarse en conflicto de intereses. Acción que tendrá una duración de tres días de acuerdo a lo señalado por el COPAES; y
- 3) *Dictamen*: Fase que comprende la presentación del reporte por parte del Comité Técnico, el cual incluye las recomendaciones consideradas como oportunas para favorecer la calidad en el desarrollo del programa de acuerdo a las observaciones informadas por los visitantes según los estándares de calidad fijados.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Sin embargo, aún cuando en lo general la estrategia no sufrió grandes cambios, las modificaciones significativas se dieron en la particularidad de los criterios de evaluación (vigentes en la actualidad). Entre ellos destacan: la normatividad institucional, conducción académico-administrativa, gestión administrativa y financiera, plan de estudios, personal académico, estudiantes, líneas y actividades de generación y aplicación de conocimientos (investigación), infraestructura y equipamiento, servicios institucionales para la atención integral del estudiante, vinculación, y procesos de planeación y evaluación (Figuerola, 2005).

Elementos en cuya consideración el CA-CNEIP pretende evidenciar el nivel de calidad de los programas evaluados, tomando en cuenta los lineamientos básicos de su misión que le obligan a efectuar la acreditación a fin de garantizar la calidad en la formación profesional de los psicólogos del país; reconocer los programas formativos de calidad; desarrollar procesos de acreditación eficaces y confiables; desarrollar procedimientos para la acreditación de programas de posgrado en Psicología, así como promover la superación permanente de los criterios de evaluación y cooperar con el gobierno para generar políticas para la calidad en la educación superior (Dirección General del Comité de Acreditación del Consejo Mexicano para la Enseñanza e investigación en Psicología [CA-CNEIP, 2004]).

Sin lugar a dudas se trata de preocupaciones nada ajenas a los intereses procurados en un principio, por la entonces llamada modernización educativa, lo que sugiere que la multiplicación de agencias y agentes involucrados en el asunto de la calidad, brindan en el caso de la psicología, más transparencia y credibilidad (por lo menos en el discurso) a los procesos y sistemas de valoración al independizarlos de intereses extraños desde el concurso del CA-CNEIP. Sin embargo, voces críticas señalan que justamente al tratarse de agencias profesionales confirmadas por el gobierno (como lo es el CA-CNEIP en el caso de la psicología) a través del órgano constituido para ello (COPAES), la filtración de variados intereses y preocupaciones es inevitable, de tal forma que el proceso de acreditación acontece en el estigma de un bien negociable.

c) Resultados y/o conclusiones

La experiencia aquí documentada comparte la práctica de acreditación que involucra al programa de formación profesional de la licenciatura en Psicología ofertado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), México. Universidad pública

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

cuyos recursos se dividen en ingresos propios, y los provenientes del subsidio del gobierno estatal y federal.

Perteneciente al sistema de educación superior del país, la UABC participa de las políticas educativas que regulan el funcionamiento de las instituciones de educación superior, de entre ellas, las asociadas a la modernización educativa que proclaman el impulso a la evaluación de la educación como preámbulo para la discriminación de la calidad educativa, y ésta, como atributo de tránsito a la acreditación.

De esta manera, como universidad pública, la UABC se incorpora en la carrera de la acreditación de sus programas de licenciatura en la década de los 90's, sin ser la excepción el programa de formación profesional en Psicología. El cual en 1998 fue evaluado por los CIEES, proceso en el que obtiene como resultado Nivel 1 (en la escala considerada) que le concede el diagnóstico de programa de calidad. Posterior a ello, y al pertenecer institucionalmente al CNEIP se presenta la solicitud correspondiente en 1998, ejercicio que le otorga su primer acreditación en 1999 como programa de calidad educativa para la formación de profesionales de la psicología a nivel nacional por un periodo de cinco años. Tiempo en el cual el plan de estudios, en aquel tiempo vigente, pasa por una reestructuración; circunstancia propicia para que en 2004 se solicite la reacreditación ante el recientemente instituido CA-CNEIP, por lo que la evaluación, en esta ocasión, se ajusta al de un proceso articulado a nuevos criterios de comparación y comprobación, que en 2005 le refrenda su condición de calidad. Calidad que en 2010, y en medio de un incremento significativo de la matrícula, busca ser nuevamente asegurada, misma que en 2011 se confirma en el dictamen de acreditación que le confiere la identidad de programa educativo de calidad a nivel superior.

Trayectoria de calidad de la licenciatura en psicología matizada por tintes del propio desarrollo del programa, los que aportan particularidades reflejadas en los distintos procesos de evaluación-acreditación. Cabe destacar que entre la iniciación de actividades de dicha licenciatura en agosto de 1985 y la realización del primer esfuerzo de evaluación (efectuado por CIEES en 1998), transcurren 10 años, tiempo durante el cual concurre la oportunidad de crecimiento y fortalecimiento del mismo, que en sus inicios opera bajo un modelo curricular rígido, hasta que en 1993 acontece la primer reestructuración que culmina con la integración de un curriculum

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

flexible organizado en etapas formativas transitables a partir de un sistema de créditos que se aplica a unidades de aprendizaje obligatorias y optativas.

Circunstancias que arqueológicamente construyen el asunto de la calidad para esta licenciatura, a lo largo del acontecer de tres eventos de evaluación dirigidos por el CA-CNEIP, cada uno de ellos, como se ha señalado caracterizado por condiciones específicas.

- Un primer acercamiento de acreditación tiene lugar en 1999, momento de desarrollo de un plan de estudios flexible, que tiene la característica de un etapa formativa básica, lo mismo que una etapa de formación profesional común y compartidas con otras disciplinas como la educación, la comunicación y la sociología en una visión interdisciplinaria.
Ocasión en la que el dictamen es favorable por lo que se otorga la acreditación como programa de calidad para la formación profesional en el área, con vigencia de cinco años (1999-2004).
- El segundo evento de este tipo sucede en 2004, justo un año después de implementarse un nuevo plan de estudios, denominado por competencias, al que se emigra integrando a la flexibilización curricular el componente de la formación de competencias profesionales.
Aunado, el crecimiento significativo de la población estudiantil atendida por este programa, junto con la expansión del mismo a nivel estatal (se oferta en otros campus de la universidad) en respuesta a la excesiva demanda formativa en esta disciplina.
Esfuerzo que concluye con la ratificación de la acreditación por un periodo de cinco años más, en la garantía de ser una licenciatura de calidad (2005-2010).
- El más reciente encuentro acontece en el 2010, caracterizado por un incremento exponencial de estudiantes matriculados en la licenciatura, además de encontrarse en curso, el desarrollo de una nueva modificación del plan de estudios (9 años después la última revisión), con la cual se procura atender la política de reducción de créditos en los programas formativos a nivel licenciatura (máximo 350 créditos).
Trabajo de valoración que confirma el dictamen de calidad en forma consecutiva por tercera vez, y por cinco años adicionales (2011-2015).

Momentos que describen que la acreditación es un asunto determinado por una diversidad de acciones y componentes que en la práctica se articulan para mejorar sustancialmente los requisitos en el rubro de los insumos, procesos y productos. Asimismo, que la visión

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

paradigmática de lo que ésta implica, determina el despliegue de las estrategias para poder valorarla, así como conseguirla.

No obstante, y aún al ostentar el dictamen de programa acreditado por tres ocasiones contiguas, es factible identificar en la operatividad del programa formativo de referencia, deficiencias en cuanto a recursos y elementos que condicionan ciertas recomendaciones que ameritan atención y corrección, las que no han logrado ser subsanadas del todo, pues al igual que el dictamen, dichas observaciones han sido confirmadas en cada comprobación. De tal forma que del más reciente proceso de acreditación (2010), se pueden rescatar algunos ejemplos:

Criterio: Gestión Administrativa y Financiera	Recomendación
Fondos para el apoyo de proyectos específicos de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).	<i>Se recomienda propiciar la elaboración de proyectos que les generen recursos adicionales y propicien, aun más, el desarrollo de investigación.</i>
Administración de los recursos con base a las necesidades del programa.	<i>Se recomienda fortalecer los mecanismos para generar recursos adicionales o propios.</i>
Criterio: Personal Académico	
Al menos el 40% de los profesores del programa es de planta (medio tiempo o tiempo completo).	<i>Se recomienda implementar acciones para ampliar el número de profesores de carrera adscritos al departamento.</i>
Integración de los profesores de planta en proyectos de generación y/o aplicación de conocimientos (investigación), desarrollo o servicio.	<i>Se recomienda promover que un mayor número de profesores se conformen en cuerpos académicos lo cual requiere que el profesorado se incorpore a la tarea continua de investigación.</i>
Los profesores de asignatura cubren como máximo el 50% del total de las actividades académicas.	<i>Se recomienda la contratación de un mayor número de PTCs.</i>
Criterio: Estudiantes	

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Al menos el 50% de los egresados se han titulado mediante una opción que implique la integración documental y aplicación del conocimiento.	<i>Se sugiere motivar al estudiantado para que obtengan el grado por la modalidad vía Tesis.</i>
Criterio: Líneas y actividades de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).	
Líneas de generación y/o aplicación del conocimiento (investigación) registradas y aprobadas ante un órgano colegiado, con resultados verificables.	<i>Se recomienda mayor participación de los profesores de carrera para integrarse a más actividades de investigación con resultados sujetos a verificación.</i>
Publicaciones producto de generación y/o aplicaciones del conocimiento (investigación), en revistas y libros especializados.	<i>Se recomienda promover la divulgación producto de investigación producto de investigación en revistas especializadas.</i>
Realización de estancias o años sabáticos en otras instituciones para la generación y/o aplicación del conocimiento (investigación).	<i>Se recomienda promover la actividad entre los profesores de TC, el establecimiento y puesta en operación de las acciones que garanticen la realización de estancias para la construcción de proyectos de investigación.</i>

Dictaminen que enfatiza los dos aspectos nodales, y que en cada uno de los tres ejercicios de acreditación han sido señalados: 1) fortalecimiento de la investigación, por tanto, de la participación activa de los profesores de tiempo completo mediante su incorporación a cuerpos académicos (grupos de trabajo investigativo, conformados por dos o más profesores interesados en una o varias líneas de investigación) en proyectos específicos de generación y aplicación del conocimiento (de investigación), así como en la divulgación y difusión de sus productos en eventos académicos y publicaciones especializadas; y 2) incremento del número de académicos del núcleo básico (profesores de tiempo completo - PTC) asignados a la atención del programa.

Debilidades recurrentes y persistentes, en cuya atención se han implementado estrategias poco afortunadas, pues la resistencia de éstas, deja en claro que aquellas no han logrado ser de un impacto significativo. En este sentido, para la primera observación, el intento porfiado se ha centrado en conformar grupos de investigación integrados por académicos que tienen en común

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

el no compartir ni vocación, ni intereses, ni tampoco líneas de generación y aplicación del conocimiento, sólo el atributo de ser profesores de tiempo completo, lo que no ha sido suficiente para que en el criterio de investigación ocurra el cambio deseado. En el tema de la cantidad de profesores de tiempo completo (actualmente 14), la táctica no ha sido claramente articulada, pues si bien, es patente que la proporción maestro-alumno es desequilibrada, a razón de 53 alumnos por PTC, las últimas asignaciones fueron la de una plaza de tiempo completo en el 2002 y seis años después, una más para el fortalecimiento del programa, en el 2008. Lo que significa que la capacidad gestora (de la instancia correspondiente) para incrementar la incorporación de nuevos PTC's no ha sido asaz, además de poco efectiva, lo que refuerza la insuficiencia en este rubro.

Ejemplos concretos de astenias, que en el caso del programa de licenciatura en cuestión, toman tintes de obligación, pues su permanencia destaca en el lapso de 13 años, un asunto aún no resuelto. Asimismo, que no necesariamente el tiempo de los cambios es el de la acreditación y el de las políticas, más bien se trata de un intersticio en el que de forma paralela corren en un sentido las valoraciones y en otro los intereses, posibilidades, recursos y capacidades reales de las instituciones para efectuar la modificación. Pareciera suceder que la acreditación es una consigna que inicia y termina en el mismo proceso de su realización, dicho en otras palabras, misión cumplida. No obstante es asunto complejo, dado que lo real es la inminente exigencia del mejoramiento de la educación.

Sin lugar a dudas, la evaluación para la acreditación educativa, dentro de las instituciones educativas y en las últimas décadas, ha tomado un amplio auge a nivel mundial. Aunado, el contexto actual favorece el hincapié que gobiernos y sistemas educativos realizan, ya que es innegable que más allá del discurso, la calidad representa una preocupación y ocupación que rebasa la tesitura del concepto, sea que se asuma como comprobación, aseguramiento o credibilidad, el contar con ella garantiza posibilidades económicas, políticas, sociales y por supuesto educativas, mientras que su ausencia implicaría un esfuerzo mayúsculo o en su defecto no serían posibles.

En lo específico, la acreditación en psicología, tanto en el posicionamiento gremial como en la vertiente gubernamental, procura garantizar la credibilidad a través de la comprobación. Con la distinción, que en el primer modelo, el propósito central se ubicaba en la identificación y establecimiento de los criterios de calidad académica y científica, así como la recomendación de

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

su aplicación en las instituciones dedicadas a la enseñanza e investigación en psicología. Mientras que en el segundo modelo, la acción central se encamina a la propia variación o modificación de éste.

Lo cierto es que en uno u otro tenor, la evaluación que conlleva la acreditación, aparece como necesaria cuando algo no está bien, o bien en otras palabras, antecede a la insatisfacción, por lo que ésta surge como la panacea ante los problemas de expectativas no satisfechas, idea ausente en la situación contraria. De ahí la percepción del ofrecimiento de un mayor rigor y sistematicidad en la observancia de lo que en materia de educación se hace, por lo que las prácticas evaluativas resultan ambivalentes para ser interpretadas de manera opuesta: “mientras unos las ven como estrategias que contribuyen al mejoramiento, otros las ven como una amenaza” (Gago, 2000, p. 108), y se pudiera agregar, que mientras se encuentre atada a procesos de financiamiento su dimensión punitiva se ve reforzada, y lo que es más, su utilización puede resultar perversa; es decir, detonar prácticas técnicamente incorrectas asociadas a esquemas viciosos, por ejemplo, simulaciones que encubran debilidades y protejan determinados intereses.

Situación nada difícil de imaginar en el modelo de evaluación educativa para la acreditación de la educación superior, aquí expuesto, debido a que la amplitud de agencias y agentes involucrados en su concreción son tan diversos y variados: agencias profesionales, asociaciones civiles y organismos gubernamentales, que en el universo de las siglas descritas en apartados anteriores de este documento, no es gratuita desde una mirada aguda, como no lo es, la suspicacia y la discusión crítica del modelo, de sus procesos y, por supuesto, de sus efectos.

Referencias Bibliográficas

- Casanova, M. A. (1992). *La Evaluación, Garantía de Calidad para el Centro Educativo*. España: Edelvives.
- Castillo, O. E. (2004). Sociedad del conocimiento y políticas públicas de evaluación del trabajo académico en educación superior: Programa de estímulos al desempeño docente en la universidad de Sonora, periodo 1993-2002. Tesis doctoral no publicada, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. – COPAES (2012). Recuperado el 5 de enero de 2012, de <http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

- Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A. C. – CNEIP. Comité de Acreditación (2004). Recuperado el 13 de septiembre de 2011, de <http://www.cneip.org/proceso>
- Comités Interinstitucionales para la Acreditación de la Educación Superior (CIEES) (s.f.). *Antecedentes de la evaluación diagnóstica en México*. Disponible en www.ciees.edu.mx/publicaciones/documentos/marcos/licenciatura/salud/antecedentes. PDF. Recuperado el 13 de octubre de 2011.
- Delgado, S., G. K. (1998). *Evaluación y Calidad de la Educación*. Bogotá Colombia: Mesa Redonda – Magisterio.
- Figueroa R., S. (2002). La evaluación educativa: antecedentes, circunstancias y efectos en la educación superior. *Ideas. Memorias del I Curso de Capacitación en Evaluación de Programas Educativos en Ciencias de la Salud* (pp. 12-29). Xalapa: Instituto de Salud Publica de la Universidad Veracruzana.
- Figueroa R., S. (2005). El CNEIP como instancia para la mejora educativa en Psicología: Notas para la Planeación Estratégica. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 10(1), 5-19.
- Figueroa R., S., Odriozola U., A. y López L., J. M. (2002). La experiencia mexicana en torno a la formación y regulación de los profesionales de la psicología en México. En L. Cuevas A. y P. Brito (Eds.): *Presente y futuro en la formación, practica y regulación profesional en ciencias de la salud* (pp. 269-283). México: OPS/OMS.
- Gago, A. (2000). El CENEVAL y la evaluación externa de la educación en México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2 (2). Recuperado el 15 de octubre de 2011, de <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no2/contenido-gago.html>
- Imbernón F. (2002). Calidad, de qué calidad hablan? Algunas reflexiones sobre la ley de calidad. *Barbecho. Revista de reflexión socioeducativa*, 1, 8-11.
- Maccario, B. (1989). *Teoría y práctica de la evaluación de las actividades físicas y deportivas*. Buenos Aires, Argentina: Lidium
- Rives, I., E. (1975). El Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 1(1), 85-90.
- Rueda, M. (2004). La evaluación de la relación educativa en la universidad. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 6(2). Recuperado el 13 de octubre de 2011, de <http://redie.uabc.mx/vol6no2/contenido-rueda.html>
- Tyler, R. (1973). *Principios básicos del curriculum*. Buenos Aires, Argentina: Troquel.

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2



LA UNIVERSIDAD: UNA INSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

SECRETARIA TÉCNICA

VII CIDUI

ISBN 978-84-695-4073-2